

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Extinción de IM BCC CAJAMAR PYME 2, Fondo de Titulización

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "**Sociedad Gestora**") comunica la siguiente información relevante en relación con el fondo de titulización IM BCC CAJAMAR PYME 2, Fondo de Titulización (el "**Fondo**").

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora acordó, con fecha 26 de marzo de 2021, la liquidación anticipada del fondo de titulización "IM BCC CAJAMAR PYME 2, Fondo de Titulización" (en adelante, el "**Fondo**") y con ello la amortización anticipada de todos los bonos de titulización emitidos con cargo al Fondo y pendientes de amortizar (en adelante, los "**Bonos**") (los Bonos de la Serie B con código ISIN ES0305332019), de conformidad con los requisitos y el procedimiento recogidos a estos efectos en el folleto informativo del Fondo, registrado por la CNMV con fecha 24 de abril de 2018 y número de registro 10.885 (en adelante, el "**Folleto**").

La referida liquidación anticipada del Fondo (en adelante, la "**Liquidación Anticipada**") se ha acordado en el marco del supuesto recogido en el apartado 4.4.3.(i) del Folleto, dado que el importe del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos era inferior al 10 por ciento del Saldo Inicial de los Derechos de Crédito en la Fecha de Constitución.

A los efectos anteriores, la Sociedad Gestora comunicó la intención de proceder a la Liquidación Anticipada del Fondo a CNMV, a AIAF Mercado de Renta Fija, S.A., Sociedad Unipersonal, y a las agencias de calificación Moody's Investor Service España, S.A., DBRS Ratings Limited y Axesor Risk Management, S.L.

Con fecha 22 de abril de 2021, la Sociedad Gestora procedió al pago de los diferentes conceptos, en la forma, cuantía y de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, cumpliendo el Fondo con todas sus obligaciones de pago de acuerdo con el referido Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

De conformidad con todo lo anterior y habiendo tenido lugar la liquidación de los activos remanentes del Fondo y la distribución de los Recursos Disponibles, la Sociedad Gestora ha procedido a otorgar la Escritura de Extinción del Fondo con fecha 13 de septiembre de 2021.

En Madrid a 13 de septiembre de 2021

Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A.